PARTICIPACION CIUDADANA COMISION GENERAL

Sr. Fabricio Valdivieso.
Torneo Challenger ATP. Manta Open

GAD Manta

CONVOCATORIA

052-2017

Administración Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
2014-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, CORRESPONDIENTE AL DIA LUNES 18 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 16H00. EN EL SALON DE ACTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE; CONVOCO A LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES DEL CANTÓN, A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA LUNES 18 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 16H00 EN EL SALÓN DE ACTOS DEL GADMC-MANTA; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación del Acta No. 046-2017, correspondiente a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Manta, celebradas los días 30 de noviembre y 5 de diciembre de 2017.

2.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del suelo urbano, los factores de corrección para definir el aumento o disminución del valor de la tierra y edificaciones en general, los parámetros para valorar las diversas tipologías de edificaciones y demás construcciones, y las tarifas que regirán en el cantón Manta para el bienio 2018-2019. (Informe Comisión Permanente Municipal de Urbanística)

3.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del suelo rural, los factores de corrección para definir el aumento o disminución del valor de la tierra y edificaciones en general, los parámetros para valorar las diversas tipologías de edificaciones y demás construcciones, y las tarifas que regirán en el cantón Manta para el bienio 2018-2019. (Informe Comisión Permanente Municipal de Urbanística)

4.- Intervención de la Ing. Daniela Delgado, Directora de Turismo del GADMC-Manta, mediante la cual expondrá ante el Concejo de Manta, las bondades que significaría para el turismo de nuestro cantón contar con la realización del evento deportivo internacional Triatlón IRONMAN 70.3 para los próximos tres años (2018-2020).

5. Recibir en Comisión General al señor Fabricio Valdivieso, mediante el cual dará a conocer sobre el Torneo Challenger ATP Manta Open.

6.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 28.98m2, ubicado en el barrio 24 de Septiembre de la parroquia Tarqui del cantón Manta, a favor del señor César Ruperto Molina Alava.

7.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 49.29m2, ubicado en la calle 123 y avenida 105 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, a favor del señor Aurelio Chávez Mero y Margarita Rufina Majojo Lascano.

8.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 48.oom2, ubicado en la ciudadela Universitaria de la parroquia Manta del cantón Manta, a favor del señor Ramón Sasia Arteaga Macias.

9.- Conocimiento de la resolución Administrativa de Expropiación No.009-ALC-M-JOZC-2017, mediante la cual se declara de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata el bien inmueble de propiedad de la señora Fanny Lucia Macías Macías para la construcción de una alcantarilla de aguas lluvias y la ampliación de la calle pública en el barrio Las Cumbres norte lote No. 1 de la Mz- J-1 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, de conformidad al Art. 57 letra l) del COOTAD.

10.- Asuntos Varios.

Manta, diciembre 14 del 2017

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL (E.N.C.)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARIA GENERAL

Pág. 2.- Convocatoria No. 052 Sesión Ordinaria 18 de diciembre del 2017.

LIC. VERÓNICA INÉS ABAD ARTEAGA .....

SRA. MIRELLI JOSEFINA CEVALLOS MENDOZA .....

AB. FANNY ADELA ESPINAL CARRILLO .....

LIC. LADY GARCÍA MEJÍA .....

ING. PEDRO LOAIZA FORTTY .....

SRA. ESTEFANIA MACIAS SUAREZ .....

LIC. ESTHER MARGARITA MEJIA CUADROS .....

LIC. MIRIAN JOHANNA REYES PICO .....

SRA. GEOCONDA MARISELA SANTANA BARRETO .....

LIC. RAÚL EDUARDO TRAMPUZ RIVERA, Mgs. .....

LIC. JOSÉ EDUARDO VELASQUEZ GARCÍA .....

PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 050 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Administración del Ing. Jorge O. Zambrano

En la ciudad de Manta, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, reunido el Concejo cantonal de Manta siendo las 16h15, toma la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera y expresa: Compañeros, quiero preguntar por Secretaría ¿si hay alguna delegación para que encarguen esta sesión al señor Vicealcalde?. Hace uso de la palabra señora S.E. Patricia González López, Secretaria Municipal Encargada, diciendo: No, consta ninguna documentación al respecto. Retoma la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Señor Vicealcalde, compañeros ediles, señoras y señores que están en el salón de la ciudad, hay un reglamento, hay una ordenanza sobre el procedimiento de la sesión de Concejo que determina que pasados los 15 minutos sino se instala la misma ésta queda postergado, por tanto señorita Secretaria que conste y con anuencia de ustedes que nosotros hemos estado aquí presente con la ausencia del señor Alcalde titular, por tanto, no se puede llevar a efecto una sesión si no está quien convoca a la misma, gracias. Hace uso de la palabra el Vicealcalde Lic. José Eduardo Velásquez García, diciendo: Solamente quiero pedirle al señor Concejal Raúl Trámpuz que si bien es cierto que el tema pasa por la delegación por escrito para que repose por Secretaría no obstante por respeto a las personas y a los puntos que tengan que tratarse si es que el Concejo lo decide la sesión puede continuar; en caso contrario, si el Concejo no está de acuerdo sencillamente dejamos desierta la sesión. Hace uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Yo lo que he preguntado es que si a usted le han dejado algún encargo o alguna situación para que presida la misma. Hace uso de la palabra el Vicealcalde Lic. José Eduardo Velásquez García, diciendo: Concejal Trámpuz, de ninguna manera se está impugnando nada sino que usted está haciendo uso del derecho que le corresponde, usted hizo la pregunta a Secretaría y por Secretaría le respondieron que no existe la delegación, pero estoy abogando más bien por el respeto a las personas y por los puntos más que todo que están insertados en el orden del día de hoy en la que inclusive también considero que hay algunos puntos que son válidos para tratar, por tanto, es el Concejo en pleno el que debe también tomar la propia resolución o decisión para conocer si la sesión tiene la validez del caso. Hace uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Entonces que tome la comparecencia de los compañeros para ver si están de acuerdo que se instale la sesión con su presidencia. La misma es aceptada por el pleno del Concejo. Hace uso de la palabra el Vicealcalde Lic. José Eduardo Velásquez García, diciendo: Que por Secretaría se proceda. Acto seguido a través de Secretaría se constata el quórum de ley. *Lic. José Eduardo Velásquez García, presente. Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, presente. Sra. Mirelly Josefina Cevallos Mendoza, presente. Ab. Fanny Adela Espinal Carrillo, presente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, presente. Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, presente. Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, ausente. Lic. Miriam Johana Reyes Pico, presente. Sra. Geoconda Marisela Santana Barreto, presente. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, presente. Existiendo el respectivo*

quorum reglamentario. Hace uso de la palabra el Vicealcalde Lic. José Eduardo Velásquez García, diciendo: Cabe aquí preguntarles al Concejo ¿si están de acuerdo y con el aval y la venia del Concejo se proceda a instalar la sesión?. Hace uso de la palabra la Concejala Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, expresando: Señor Vicealcalde, buenas tardes público presente compañeros Concejales, quiero proponer no solamente por el respeto de las personas que están aquí sino por el interés que tenemos que tener todos los lunes de acuerdo a lo que demanda la presente ordenanza y también sobre todo pedir explicaciones al señor Alcalde por esta falta de respeto cometida en esta tarde de convocarnos y no estar presente ni tampoco delegar para que presidan la presente sesión, mociono: ***"Delegar la facultad de presidir la sesión ordinaria del Concejo de Manta, del día lunes 18 de diciembre de 2017, al Lic. Eduardo Velásquez, Vicealcalde de Manta, en virtud de la ausencia en la misma del Alcalde titular"***. Apoyan la moción la concejala Lic. Lady Jacqueline García Mejía y Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera. Acto seguido el señor Vicealcalde solicita por medio de Secretaría se someta a votación la moción presentada, obteniéndose el siguiente resultado: Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, proponente a favor. Sra. Mirelly Josefina Cevallos Mendoza, a favor. Ab. Fanny Adela Espinal Carrillo, a favor. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, razona el voto, diciendo: estando en acefalía por parte del señor Alcalde ya que no se encuentra el Vicealcalde debe asumir la responsabilidad ya que también es parte de la comisión de mesa en lo que establece la ordenanza tiene también esa potestad para poder dirigir la sesión del Concejo en ese sentido, mi voto a favor. Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, a favor. Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, a favor. Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, ausente. Lic. Miriam Johana Reyes Pico, a favor. Sra. Geoconda Marisela Santana Barreto, a favor. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, razona el voto, diciendo: yo creo que coincido con todos, el respeto a la ciudad tiene que iniciarse desde la persona que nos representa, lo que he preguntado si ha delegado porque así dice la ley pero como el Concejo puede pronunciarse y estamos nosotros avalando con nuestro voto que lo presida el señor Vicealcalde por tanto estoy seguro y convencido que la sesión se va a llevar a efecto, mi voto, a favor. Lic. José Eduardo Velásquez García, razona el voto, diciendo: me sumo a la mayoría, a favor. Proclamado el resultado la moción es aprobada por 10 votos a favor. De inmediato el señor Vicealcalde encargado de presidir la sesión, solicita por Secretaría se de lectura al orden del día. 1.- Lectura y aprobación del Acta No. 046-2017, correspondiente a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Manta, celebradas los días 30 de noviembre y 5 de diciembre de 2017. 2.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del suelo urbano, los factores de corrección para definir el aumento o disminución del valor de la tierra y edificaciones en general, los parámetros para valorar las diversas tipologías de edificaciones y demás construcciones, y las tarifas que regirán en el cantón Manta para el bienio 2018-2019. (Informe Comisión Permanente Municipal de Urbanística). 3.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del suelo rural, los factores de corrección para definir el aumento o disminución del valor de la tierra y edificaciones en general, los parámetros para valorar las diversas tipologías de edificaciones y demás construcciones, y las tarifas que regirán en el cantón Manta para el bienio 2018-2019. (Informe Comisión Permanente Municipal de Urbanística). 4.-

Intervención de la Ing. Daniela Delgado, Directora de Turismo del GADMC- Manta, mediante la cual expondrá ante el Concejo de Manta, las bondades que significaría para el turismo de nuestro cantón contar con la realización del evento deportivo internacional Triatlón IRONMAN 70.3 para los próximos tres años (2018-2020). 5.- Recibir en Comisión General al señor Fabricio Valdivieso, mediante el cual dará a conocer sobre el Torneo Challenger ATP Manta Open. 6.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 28.98m2, ubicado en el barrio 24 de Septiembre de la parroquia Tarqui del cantón Manta, a favor del señor César Ruperto Molina Alava. 7.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 49.29m2, ubicado en la calle 123 y avenida 105 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, a favor del señor Aurelio Chávez Mero y Margarita Rufina Majojo Lascano. 8.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 48.oo m2, ubicado en la ciudadela Universitaria de la parroquia Manta del cantón Manta, a favor del señor Ramón Sasia Arteaga Macías. 9.- Conocimiento de la resolución Administrativa de Expropiación No.009-ALC-M- JOZC-2017, mediante la cual se declara de utilidad pública confines de expropiacióny ocupación inmediata el bien inmueble de propiedad de la señora Fanny Lucia Macías Macías para la construcción de una alcantarilla de aguas lluvias y la ampliación de la calle pública en el barrio Las Cumbres norte lote No. 1 de la mz-J-1 de la parroquia Tarqui del cantón Manta de conformidad al Art. 57 letra l) del COOTAD. 10.- Asuntos Varios. El orden del día es aprobado unánimemente. **El Acta en su parte pertinente dice:** 5.-Recibir en Comisión General al señor Fabricio Valdivieso, mediante el cual dará a conocer sobre el Torneo Challenger ATP Manta Open. Hace uso de la palabra el señor Fabricio Valdivieso, Director del Torneo Challenger ATP Manta, diciendo: Mi nombre es el señor Fabricio Valdivieso, soy el Director actualmente del torneo ATP 250 de Quito, el torneo más importante que se hace en Sudamérica, fui por 11 años consecutivos el director del torneo Challenger de Manta que realmente causó un hito que básicamente se suspendió al entrar el ATP los 250 de Quito por la magnitud que representaba hacer ese torneo inclusive hubo que parar con el Challenger de Salinas también con el Challenger de Quito, pero ahora después de tres años queremos retomar el tema y lo queremos retomar porque tenemos mucha más experiencia después de haber hecho el ATP 250 de Quito, así que le había solicitado al Concejo que por favor se me reciba para explicarles un poquito de que se trata lo que ahora queremos hacer a partir del año 2018, lo primero que les voy a mostrar es lo que es el tenis en este momento a nivel mundial hemos hablado hace poco de un evento muy importante como el Ironman esto también representa un evento que estoy seguro que va a promover muchísimo a la ciudad no solamente a nivel nacional sino a nivel internacional, a nivel mundial porque aquí estamos hablando ya de una transmisión vía satélite, estamos hablando ya de mucho involucramiento de la ATP como institución y ya les voy a describir más adelante como funciona, pero empecemos con el vídeo de lo que es el mundo de la ATP hoy en día y lo que queremos hacer en Manta el próximo año, *de inmediato se proyecta un video, así* es como se promocionan las ciudades, así es como se promocionan muchas marcas a nivel mundial, el tenis es una de las maneras más importantes para promocionar el país y las ciudades, el Challenger ATP Manta Open se hizo por 11 años aquí en la ciudad, los jugadores que ustedes ven ahí son muchos de los

jugadores que han venido jugando Challenger para luego pasar al circuito ATP, ciertos datos importantes como ya les dije se realizó por 11 años, cada año tuvo una asistencia aproximada de 10.000 personas durante nueve días, tuvo un gran sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad de Manta, fue un punto de encuentro para familias, negocios, grandes figuras del tenis internacional y de entrada de Manta al mapa tenístico mundial, ahí tienen ustedes una de las actividades que recogió la prensa un poco lo que fue la presencia del público en el Umiña Tenis Club, los grandes jugadores que han venido y el que está levantando el trofeo ahí en el lado izquierdo es Horacio Cevallos el ATP de Quito como le decía que es lo que hacemos ahora este año va a venir Gael Monfils y Carreño Busta, Monfils es un espectáculo realmente un artista y Carreño Busta es el número 10 del mundo esto es un poco para que vean lo que hemos hecho con el Challenger de Quito, tenemos una visibilidad nacional e internacional, el país ha sido visto a través de la ATP de Quito en 190 países, lo que queremos hacer con Manta es algo parecido tal vez no llegar a 190 países pero si llegar por lo menos a todo lo que es América Latina, creo que desde el punto de vista turístico es realmente una excelente idea, esto lo logramos fundamentalmente con las redes sociales, tenemos por ejemplo en el Ecuador Open 17500 seguidores acá haríamos algo parecido, lo mismo la página web, el Twister, el Instagram, en fin eso es lo que hoy en día hace que los eventos tengan la repercusión que tienen, esa es una foto de lo que es el ATP 250 de Quito, queremos replicar todo esto acá con el Challenger, esto también lo queremos replicar que es un área para stand y restaurantes, se hizo un estudio de mercado y esto quiero que quede clarísimo, estoy aquí porque antes de venir decidimos hacer un estudio de mercado para saber si era factible hacer este torneo, si la gente estaba de acuerdo con que el Challenger de Manta regrese a Manta y aquí tenemos los resultados: se hicieron 452 encuestas, 85% de los encuestados fueron de Manta y el 15% fueron del resto del país tomando en cuenta la población de Manta, el nivel de confianza, el resultado es del 95.5% de estos fueron el 60% hombres, el 40% mujeres, el 96% nos dijo que les gusta el deporte, de los cuales el 58% prefiere el tenis seguido por el 40% que prefiere el fútbol, existe un 62% de personas que cree que no existen suficientes eventos deportivos y un 31% que existen muy pocos eventos, el 44% cree que es muy importante la calidad de tenis y aquí es importante esto por lo que viene a continuación y el 39% de las personas piensan que es importante el nombre de los tenistas, el 78% le gustaría unificar un evento deportivo con un festival gastronómico, eso también es importante porque así es como se hacen los grandes eventos, existe un gran interés en la comunidad de Manta en el tenis y es un evento deportivo internacional, el 93% desea que existan más eventos deportivos internacionales, ya tenemos el Ironman yo creo que hay que recuperar el Challenger, más del 80% de los encuestados declararon que asistirían a un evento que combinen tenis y otras actividades como festivales gastronómicos o musicales, ejemplo de otros países en donde pasa lo mismo ese es el Uruguayo Open que es un Challenger también, ahí tienen fotos de más o menos como funciona el torneo, como les decía la experiencia que hemos ganado en estos tres años y ya viene el cuarto año con el ATP de Quito que nos da para poder decir hacer esto y tal vez mejor, aquí está el tema del concierto, mezclar un evento deportivo con un evento gastronómico y con un evento artístico yo creo que es maravilloso desde el punto de vista de la trascendencia que puede tener la ciudad, no solamente a nivel nacional sino a nivel internacional, esto ubicaría a Manta en el mapa tenístico mundial se generarían fuentes de trabajo motivación para los niños se les

inculpa el deporte, momentos familiares, genera más turismo se impulsa la hotelería y el comercio aquí un dato con el ATP de Quito, nosotros hicimos un estudio y nos salía que habíamos generado 1500 plazas de trabajo, cuando presentamos el informe al Municipio de Quito nos dijeron están equivocados, la verdad es que me puse nervioso y me dijeron no nosotros hicimos nuestro propio estudio e indirectamente se generaron 5000 plazas de trabajo, no 1500 entonces realmente lo que trae estos eventos deportivos es muchas plazas de trabajo directas e indirectas, ¿cómo logramos hacer este torneo, cómo lo podemos lograr?, hay diferentes tipos de torneos y en base a la cantidad económica que hay de premios es que vienen diferentes jugadores, tenemos básicamente cuatro niveles de torneos, el torneo de $50.000,oo y el $50.000,oo + H que significa + H, es más hotel, o sea que en el caso mío como director del torneo yo le pago el hotel a los jugadores aparte de la premiación, ¿qué hace la ATP? ese esfuerzo económico que representa para mí tener que pagar el hotel la ATP lo premia con un incremento en el puntaje válido para el ranking mundial, en otras palabras si yo tengo Challenger de $50.000,oo y doy hotel el puntaje del torneo para los jugadores es como si fueron Challenger del siguiente nivel, o sea $75.000 los incrementos van en $25.000 cada vez, entonces muchos jugadores dicen el torneo tiene hotel en consecuencia pues voy a ir porque además voy a recibir mayor puntaje, la otra alternativa es $75.000 sin H o $75.000 con hotel, $100,000 solos o $100.000 con hotel y finalmente la categoría más alta del Challenger es de 125.000 más H, o sea una puntuación de $150,000 que se acerca muchísimo a lo que hoy en día ya es una ATP 250, lo que le estamos proponiendo al Municipio es la posibilidad y ustedes ya han participado con nosotros, fueron 11 años que tuvieron una relación con el Municipio pero en realidad por diferentes circunstancias no fue tal vez lo que debería de ser, estamos proponiendo un concepto un poco más avanzado en donde la marca del Municipio estaría en las canchas, en la campaña de medios, tendrían derecho a tener un stand, actividades durante el evento, entradas y muchas cosas más que podemos trabajarlas, los pasos son simples para solicitar el torneo, seis meses antes eso es lo que pide la ATP seis meses antes necesitamos pedir el torneo para que se pueda aprobar, estas no son cosas que se pueden aprobar de un día para otro porque realmente pues los jugadores tienen una programación y seis meses antes es lo que se pide, se envía la solicitud con esa solicitud hay que enviar el 15% de la premiación que se ha propuesto y luego se espera la aprobación, yo les puedo decir con total y absoluta certeza de que nos van aprobar porque tenemos una relación muy buena con la ATP, estamos listos para trabajar, tenemos un equipo de trabajo que ya se ha formado, que tiene experiencia internacional en este tipo de eventos, esa es toda mi representación, muchas gracias, la idea es que en algún momento pues retomemos este torneo. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Vicealcalde encargado de presidir la sesión, diciendo: Todos estos eventos indudablemente y de manera muy singular lo que corresponde al Ironman que fue presentado antes y el ATP Manta Open indudablemente genera mayor atractivo, expectativa y consecuentemente a esto la ciudad gana en todos los aspectos, entonces ya lo reseño y lo pudo de manera puntualizar y gana Manta y por cierto ya los eventos anteriormente y de esa manera la ciudad se va poco ubicando internacionalmente y eso nos da ventaja ante el futuro que de alguna forma lo estamos logrando las obras y con todo lo que se genera en Manta en el tema hotelero, turístico, todo lo que Manta tiene sus bondades naturales playas son indudablemente insertadas en el panorama internacional justamente para esta clase de eventos y que nosotros

vamos a estar agradecido cuando asoman. Hace uso de la palabra el señor Fabricio Valdivieso, Director del Torneo Challenger ATP Manta, diciendo: Señor Alcalde si me permite una sola acotación que es importantísima, nosotros hemos llegado al punto en donde nos hemos sometido al escrutinio de dos empresas la una nacional y la otra internacional, para saber cual es el retorno publicitario que tienen las marcas, lamentablemente tengo que referirme al ATP 250 de Quito que es un evento mucho más grande que llega a 190 países pero el retorno publicitario hecho por la compañía SMG que está en Londres desde allá ellos hacen el seguimiento a las marcas llegó a $30´000.000, 190 países y a nivel nacional más allá de unos $11´000.000, en el caso del Challenger tomando en cuenta que va hacer transmitido por streaming y vía satélite por lo menos a toda América latina yo estoy convencido que el retorno publicitario general para la ciudad no puede bajar de unos $10´000.000 ¿por qué? porque definitivamente estamos saliendo a todo lo que es América Latina, lo que ustedes podrían invertir para obtener el mismo resultado sería alrededor de $10´000.000 si quisieran invertir en una campaña publicitaria que les de esos resultados, con un torneo de tenis Challenger de este nivel con una inversión mínima podrían llegar a tener un retorno publicitario así de grande, el compromiso nuestro no es solamente venir hablar y decirles que esto puede ser, sino al final presentarles los documentos que por cierto son públicos, la empresa con la que nosotros trabajamos y ellos pueden dar fe de la metodología y de cómo se llegan a los resultados para que ustedes puedan tener total confianza de lo que nosotros estamos diciendo. Hace uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Gracias señor Alcalde subrogante y compañeros, ingeniero Valdivieso le he escuchado atentamente su pasión por este evento por el tenis que es un deporte mundial anteriormente considerado de élite y veo un poco accesible ya a la mayoría de la colectividad, veo que todo este tipo de programaciones que se hagan en ciudades como Manta siempre serán beneficiosos porque busca posicionar nuestra ciudad puerto como ciudad turística, ciudad que tiene la capacidad logística para poder desarrollar este tipo de eventos, yo me confieso soy un apasionado en esto de la parte cultural, histórica, Manta es cuna de una de las culturas más trascendentes de América del Sur como es la cultura manteña, va direccionado mi comentario es porque si en algunas localidades a nivel del mundo ponen la orejona ponen una serie de elementos simbólicos que representan a sus localidades, yo pienso que acá debería así mismo esa diosa Umiña, esa cultura de la silla, de la balsa del Lligua Tohallí que son ejemplo para el mundo de organización de esa parte holística como siempre lo he manifestado en cuanto tiene que ver a la cosmovisión que tenían nuestros ancestros, nuestra cultura pienso también que por allí como ubicar esa marca. Hace uso de la palabra el señor Fabricio Valdivieso, Director del Torneo Challenger ATP Manta, diciendo: La silla manteña. Hace uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Si la silla manteña, o sea relievar darle especial relevancia, aprovechar que ese es el símbolo del trofeo más grande pero acompañado de por qué está prácticamente sustentado ese elemento. Hace uso de la palabra el señor Fabricio Valdivieso, Director del Torneo Challenger ATP Manta, diciendo: Si se me permite lo escucho hablar y me emociono porque todos creo los que me conocen y están aquí saben que no soy de Manta, ni soy manabita, soy guayaquileño pero es como si que fuera manabita porque mi padre y mi madre son manabitas, entonces desde el primer año que hice el Challenger para mí fue realmente algo que no sé me siento cómoda acá como dice el dicho manabita la sangre chuta así que

ojalá que lo podamos hacer tenemos todo para hacer de esto un gran torneo, tenemos todo para proyectar la imagen de Manta a nivel mundial, yo creo que ustedes están muy bien con el Ironman y siguiendo este tipo de eventos vamos a conseguir algo que hay ciudades en otra parte del mundo que pagan muchísimo por tener un evento como una Copa Davis o por tener un ATP 250 no los quiero aburrir más, señor Alcalde le pido disculpas por haberme extendido, en todo caso muchas gracias. Hace uso de la palabra la Concejala Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, expresando: Gracias señor Alcalde, caballero buenas tardes, quisiera entenderle perfectamente cuál sería la propuesta en la cual el Municipio a parte de como ciudad preparar el escenario como antes se lo hacía, cuál sería la coparticipación del Municipio en esta iniciativa de reiniciar los torneos ATP. Hace uso de la palabra el señor Fabricio Valdivieso, Director del Torneo Challenger ATP Manta, diciendo: Bueno, en realidad en el pasado la parte organizativa corría por cuenta de mi empresa, esto es un inicio, el problema con los eventos deportivos es como la pregunta ¿qué viene primero, el huevo o la gallina? estamos así, tenemos que pensar en algún momento yo consideré que era importante saber qué apoyo podíamos tener, que interés podía existir de parte del Municipio en esto, todavía tenemos que hablar con el Umiña Tenis Club para ver el interés de ellos, yo espero que ellos estén interesados en hacer el torneo, luego tenemos que conversar con otros sponsors, pero cuál sería la propuesta para el Municipio de Manta a nosotros nos gustaría que el Municipio de Manta por lo menos colabore con lo que significa la premiación, tenemos como dije cuatro tipos de posibles premiaciones la más baja que obviamente va de la mano con la calidad de jugadores que vienen la más baja es de $50.000,oo en premios luego $75.000,oo, $100.000,oo y $125.000,oo hasta cierto punto pues lo dejaría digamos que ustedes decidan, pero eso es el tenis mundial el ATP de Quito por cierto tiene una premiación de $560.000,oo eso es lo que vamos a premiar ahora en el mes de febrero en general a todos los jugadores, viene el número 10 del mundo, viene Gael Monfils, viene Carreño Busta son diferencias pero lo interesante es que lo que ustedes van a tener acá es un equipo de trabajo, bueno en el caso mío toda mi vida he estado liado al tenis, yo fui árbitro internacional, viajé por muchos lugares del mundo desde Asia, Europa, Estados Unidos, América Latina y aprendí mucho durante todos estos 24 años que llevo haciendo torneos nunca he aprendió tanto como lo he hecho ahora con el ATP 250 lo que les estoy proponiendo es hacer un Challenger ojalá de la más alta premiación pero con los mismos estándares de una ATP 250 como el de Quito en donde la premiación es de $560.000,oo eso es lo que yo aspiro que el Municipio por lo menos participe con la premiación de cualquiera de estas cuatro opciones que hay, yo les quisiera dejar a propósito señor Alcalde aquí está la presentación, está la encuesta a propósito que llevamos a cabo para que ustedes puedan analizar y ver todas las posibilidades. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Vicealcalde encargado de presidir la sesión, diciendo: Don Fabricio, si nosotros miramos la cantidad creo que el Municipio no es que vaya a esconderse son casi cerca de $300.000,oo lo que sería la premiación. Hace uso de la palabra el señor Fabricio Valdivieso, Director del Torneo Challenger ATP Manta, diciendo: No $ 50.000,oo es la más baja. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Vicealcalde encargado de presidir la sesión, diciendo: Yo pensé que eran los 4. Hace uso de la palabra el señor Fabricio Valdivieso, Director del Torneo Challenger ATP Manta, diciendo: No, se escoge una. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Vicealcalde encargado de presidir

la sesión, diciendo: Por eso le digo a lo mejor el Municipio tenemos el corazón para hacer el aporte para las cuatro premiaciones, el corazón de hacer de que los cuatro premios los pueda entregar el Municipio si tuviera los recursos económicos para hacerlos, pero sin embargo de eso hay que ver la parte intangible y la parte tangible de ahí lo que vamos a encontrar al final de este torneo la ATP Manta Open indudablemente será resultados que van a beneficiar a la gran comunidad mantenerse a la ciudad como tal, porque usted ya lo dijo se inserta a la ciudad, se va generando un atractivo interesante a esta ciudad todavía tiene espacios donde inversionistas también buscan un lugar como una ciudad como Manta que tiene algunos recursos naturales que faltan ser explotados, pero tenga usted la certeza que el Municipio, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta esta en acuerdo, está muy compenetrado en este tipo de eventos como dije anteriormente se puedan desarrollar en la ciudad porque tienen un sin número de resultados favorables. Hace uso de la palabra el señor Fabricio Valdivieso, Director del Torneo Challenger ATP Manta, diciendo: Señor Alcalde si me permite hay algo importantísimo, esa cantidad que estoy hablando yo es la premiación cuando yo hablo de que la ATP de Quito tiene una premiación de $560.000,oo y por cierto en ATP hay que subir la premiación todos los años un 3%, por eso que a veces ustedes han de ver en la televisión que dicen este torneo ofrece $524.788,57 y uno dice ¿por qué?, es porque hay ese incremento del 3%, en los Challenger no es necesario pero lo importante acá es que definitivamente el torneo pues va a promover Manta y ese no es el costo total del torneo, cuando decimos que Quito es 560 y que Manta podría ser una de esas cuatro opciones, luego viene el costo de la producción del torneo, los graderíos, el hotel, los árbitros eso es mucho más, es muchísimo más, entonces eso ya corre por cuenta del esfuerzo que tengo que hacer yo para conseguir el resto de la financiación quería que quede claro porque no quisiera que ustedes piensen que lo que estoy proponiendo es el costo del torneo, ese es el costo de la premiación nada más. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Vicealcalde encargado de presidir la sesión, diciendo: Muchas gracias don Fabricio. De inmediato el señor Vicealcalde encargado de presidir la sesión solicita por Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. Siguen otros temas.

Parte pertinente que antecede ha sido extraída en forma textual del Acta No. 050 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Manta, Lunes, 18 de Diciembre de 2017.-

LO CERTIFICO.- Manta, 9 de Enero de 2018.

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL (E)